	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONTRATO** **PERSONA JURÍDICA**
Versión: 6	Vigencia: 06-2020

Acta de inicio Contrato No interno 2272 de fecha 2 de agosto de 2024 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6567363– Contratista CORPORACIÓN MONTAÑERA FILMS

En el municipio de Pereira a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024, en la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura se reunieron **MARLYN YASIRA MOSQUERA MOSQUERA,** en calidad de Supervisora y la señora **INGRID PAOLA BONILLA RODRIGUEZ** quien obra en nombre y representación legal de **CORPORACIÓN MONTAÑERA FILMS** en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Contrato No 2272 del 2 de agosto de 2024.

No CONTRATO INTERNO	2272
No CONTATO SECOP II	CO1.PCCNTR. 6567363
OBJETO	PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2024- CONTRATO DE APOYO PARA EL PROYECTO: EXPEDICIÓN EN LA VEREDA.
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**CORPORACIÓN MONTAÑERA FILMS**
NIT DE LA ENTIDAD	901363765-1
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA	INGRID PAOLA BONILLA RODRIGUEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	42.142.069
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, social y personales **Disponibilidad No. 1829 de 25 de abril 2024** **Registro No 4111 de 06 de agosto 2024**
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses y dieciséis (16) días
FECHA DE INICIACION	20 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de noviembre de 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$ 11.610.000
ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, entregará el valor del contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: un desembolso correspondiente al 100% del valor asignado previa presentación del contratista y aprobación por parte del supervisor.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

1. Realizar un informe de ejecución de las actividades planteadas que dan cumplimiento de las metas, donde incluya todos los aspectos tratados, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta, metas, cronograma y el presupuesto aprobado por la entidad, el informe debe ir acompañado de las siguientes evidencias de la ejecución del proyecto:

- Fotografías
- Afiches, pendones, piezas publicitarias con el logo suministrado por la Dirección de Cultura y Artes.

Acta de inicio Contrato No interno 2272 de fecha 2 de agosto de 2024 Numero de contrato SECOP II CO1.PCCNTR.6567363– Contratista CORPORACIÓN MONTAÑERA FILMS

- Listados de asistencia (originales). (el formato es proporcionado por el supervisor asignado).
- Encuestas de satisfacción físicas y digitales y registrándose en el link suministrado por la Dirección de Cultura y Artes con una muestra de aproximadamente el 10% de la población impactada, para medir el nivel de satisfacción de la población.
- Indicadores con la información sobre el Impacto social del proyecto.
- Formato de observatorio con la caracterización de la población beneficiada por la actividad, programa, o evento. (el formato es proporcionado por el supervisor asignado).
- Registros y productos (estudios, investigaciones, historias, aportes a los procesos culturales, videos, grabaciones en audio, entre otros), de la ejecución del proyecto al supervisor, quien se encargará de verificarlos.
- Reporte de los subcontratos derivados (actas de inicio, contratos, órdenes de servicio y liquidaciones) que haya celebrado para la ejecución del contrato, si hubiere lugar a ello.
- Soportes de Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.

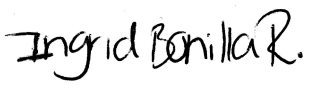
2. Realizar un Informe financiero de acuerdo al presupuesto aprobado y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas y/o cuentas por pagar (Documentos legales, de acuerdo a la ley tributaria colombiana, para el pago de la prestación de un servicio) e Informe financiero sobre la ejecución de actividades cofinanciadas con recursos de la ESAL, diferentes a los aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura.

3. Realizar la difusión y promoción antes, durante y después de los eventos, ubicando de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad con los logos oficiales suministrados por la Dirección de Cultura y Artes del Departamento de Risaralda.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 20 días mes de agosto de 2024.



Firma_____
MARLYN YASIRA MOSQUERA MOSQUERA
Supervisora



Firmar_____
INGRID PAOLA BONILLA RODRIGUEZ quien obra en nombre y representación legal de **CORPORACIÓN MONTAÑERA FILMS**
Contratista



Elaboró: Camila Uribe Giraldo
Profesional en Convocatorias